

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 4 de julio de 2008</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 225</i></p>
---	--	---	---

El viernes 4 de julio de 2008, a las 11:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Extraordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de la Sra. Decana.
- 3.- Informe del programa AUDIT (Sistema de Garantía de Calidad de la Formación Universitaria).
- 4.- Aprobación, si procede, de las solicitudes presentadas por nuestra Facultad en la convocatoria de ayudas para la realización de acciones de apoyo a la actividad docente en la UEX, durante el curso 2008-2009

Punto 1º- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

La Sra. Decana comienza la reunión sometiendo a la consideración de la Junta el Acta de la sesión nº 224, previamente remitida por correo electrónico. Se ofrece un turno de intervenciones para plantear alegaciones o sugerencias que nadie utiliza. Se somete a votación dicho Acta, resultando aprobada por unanimidad.

Punto 2º- Informe de la Sra. Decana.

En el informe la Sra. Decana aborda las siguientes cuestiones:

1. La **Guía Académica** para el curso 2008-2009 está ya en marcha, y se ha enviado a todo el profesorado el borrador, con asignaturas y horarios a fin de que cada uno verifique que sus datos son correctos, recordando que de precisar alguna modificación, se ponga en conocimiento del vicedecano Alejandro del Moral para que él la haga efectiva. El día 8 de julio se enviará para su impresión, por lo que las modificaciones, de haberlas, deben practicarse con anterioridad a esta fecha.
2. Se ha pedido ya a la Facultad el informe acerca de los profesores que han solicitado los **complementos autonómicos**, que ha de estar realizado a finales de julio. La comisión designada para este fin ha sido convocada por la vicerrectora, para el próximo 8 de julio a las 11 horas en la escuela de ITI, a fin de recoger los criterios que regirán la baremación para la obtención de los mencionados complementos.
La Decana apunta que su deseo es que la comisión siga reuniéndose para discutir estos criterios de baremación (cuáles deben de ser y cómo deben de aplicarse), y en cualquier caso informar favorablemente sobre el profesor, siempre que no haya evidencias o notificaciones de faltas o incumplimientos.
3. Las comisiones designadas para la elaboración de los **nuevos planes de estudios** están trabajando con intensidad, y se prevé que en la próxima semana hayan terminado el trabajo. Así los planes de estudios del Grado en Economía y del Grado en ADE están cerrados y sólo queda cumplimentar la documentación requerida para enviar al vicerrectorado.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 4 de julio de 2008</i></p>	<p>Acta nº 225</p>
---	---	---	--------------------

4. Por último, la Sra, Decana recuerda que el plazo de entrega de las **Actas de calificaciones** en esta convocatoria es de 15 días, a contar desde la fecha de realización del examen, y solicita el cumplimiento de este plazo para esta y sucesivas convocatorias. La Secretaria reclamará las actas a aquéllos profesores que incumplan este plazo.

Finalizado el informe se abre un turno de intervenciones que utilizan las profesoras:

Georgina Cortés Sierra, que comenta dos cuestiones:

- a. En la primera, manifiesta su interés sobre la forma en qué se lleva a cabo el proceso de baremación de los complementos autonómicos.

Sobre esta cuestión, la Decana comunica: del Rectorado se requieren dos informes técnicos, uno de la facultad y otro del departamento. Para el de la facultad, la comisión tiene que cumplimentar unas plantillas con unos parámetros determinados (que se han traído a esta Junta y están a disposición de quien los quiera conocer). Informa además que desde el vicerrectorado se ha pedido al centro que procure la información requerida para cada profesor. Las directrices para la elaboración de este informe las facilitará la vicerrectora en la reunión que más arriba se menciona, pero a falta de éstas, y dada la dificultad que supone reunir todas las evidencias para cada profesor, desde el decanato se considera que el informe debe cumplimentarse en los casos en que haya documentación sobre lo que se pregunta, y no habiendo claras evidencias de algún incumplimiento explícito, los informes serán en todo caso favorables.

- b. En la segunda, la profesora Cortés interviene sobre el proceso de elaboración de los planes de estudios, para transmitir la falta de transparencia que ella percibe en el trabajo de las comisiones. La profesora sugiere que sería positivo que aquellas propuestas que las comisiones vayan a presentar a la Junta de Facultad, puedan ser vistas previamente por los profesores, pues en caso de traerlas directamente a la Junta, no habría tiempo para hacer una reflexión, si se quisiera hacer alguna alegación o manifestar cualquier opinión al respecto.

A esta solicitud responde la Decana informando de su intención de dar a conocer a todo el profesorado los planes de estudios elaborados en las comisiones, con el tiempo suficiente en la medida que los plazos lo permitan, pues como ya se conoce, los planes han de estar finalizados el 15 de julio para su envío al vicerrectorado.

Pilar Rodríguez Moreno, sensible a la difícil situación que atraviesa el compañero Pedro Álvarez por problemas de salud, solicita que desde la Facultad y en nombre de todos los compañeros se redacte un escrito que haga llegar a este profesor nuestro sentimiento de ánimo y apoyo.

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 4 de julio de 2008</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 225</i></p>
---	--	---	---

La Decana acepta esta propuesta y transmite a la secretaria la petición para hacer llegar al profesor Pedro Álvarez este escrito.

Mar Guerrero Manzano, para recordar que las actas del profesor Pedro Álvarez, dadas sus circunstancias excepcionales podrían demorarse. La Decana asegura el apoyo desde el decanato a este profesor para que cuente con el plazo que sea necesario.

Punto 3º- Informe del programa AUDIT

A este respecto la Decana informa de la obligación de adjuntar al Plan de Estudios el diseño de un sistema de garantía de calidad, que la facultad ha de diseñar los programas y ha de tenerlos realizados en septiembre.

El sistema de calidad ha de implantarse, respondiendo a una demanda social, además de ofrecer transparencia en todos los procesos, para garantizar que la calidad de la formación es adecuada. El diseño debe tener en cuenta el concepto de mejora continuada, que ha de estar establecida en toda la facultad con el fin de revisar el cumplimiento de los objetivos previstos en cada Plan. La revisión de esta mejora continuada se llevará a cabo, además de internamente, de manera externa por el organismo competente, en este caso la ANECA. Este programa conlleva varias etapas, en primer lugar ha de realizarse el diseño del sistema de calidad, que es lo que nos requieren ahora, y que ha de estar verificado por la ANECA, junto con el diseño del sistema hay que establecer el diagnóstico, el siguiente paso será la implantación del sistema, y por último la acreditación del mismo.

Para realizar el diseño de este sistema de calidad la ANECA ha proporcionado el programa AUDIT, que el vicerrectorado ha presentado la pasada semana, en un curso intensivo sobre calidad impartido en nuestra facultad para los distintos equipos decanales. En la sesión de presentación de este programa la vicerrectora dio a conocer la urgencia de los plazos con los que cuentan las facultades para realizar el mencionado diseño.

En el programa AUDIT, para establecer los criterios de calidad, se contemplan los siguientes procesos:

- Políticas y objetivos de calidad
- Diseño de oferta formativa
- Desarrollo de enseñanza y optatividad ofertada
- Personal académico y de apoyo a la docencia
- Recursos materiales y servicios
- Resultados de la formación e información técnica

Para cada uno de estos procesos, que a su vez se subdividen en otros, habría que establecer una comisión para establecer qué diseño de garantía de calidad es el que pretende esta facultad.

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 4 de julio de 2008</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 225</i></p>
---	--	---	---

Las etapas que habría que completar serían: el compromiso, la planificación, el diseño, y la definición y documentación de todo el sistema de garantía de la calidad.

La responsabilidad del sistema de calidad será de la Decana junto con la comisión permanente constituida en la facultad para la garantía de la calidad. Además, el responsable directo ha de ser el Vicedecano de Calidad. A partir de enero el rectorado permitirá la creación de un vicedecanato más con la única responsabilidad de garantizar la calidad, aunque será un vicedecanato sin dotación presupuestaria.

Existen en la Universidad dos experiencias piloto en este sentido, cuyos diseños de sistemas de calidad han sido ya acreditados, se trata de la Facultad de Ciencias del Deporte y la Escuela Politécnica de Cáceres. Desde el decanato se ha solicitado esta documentación, pues dados los plazos, es imposible emprender esta tarea partiendo de cero, aún contando con el trabajo intensivo de todas las comisiones, por lo que la documentación de estas experiencias nos puede resultar de utilidad.

Aclara la Decana que no esta la forma óptima de establecer un proceso de calidad, que debería comenzar con una profunda reflexión por parte del profesorado acerca de lo que se considera óptimo para nuestra facultad, sin embargo los plazos a los que el rectorado nos somete no permiten otra cosa que no sea partir de lo que ya han elaborado otras facultades y adaptarlo a nuestro caso.

El decanato asume el compromiso de elaborar una versión "0" para respetar los plazos y cumplir con la normativa que nos exige la acreditación del título, para a partir de septiembre comenzar a trabajar en las comisiones en la elaboración de la versión definitiva. En cualquier caso hay que comenzar a trabajar en esta primera versión, pues no podemos exponernos a que la ANECA no apruebe los Planes por no contar con el diseño del sistema de garantía de calidad.

La decana solicita la colaboración voluntaria del profesorado para incorporarse a este proceso de elaboración del sistema de garantía de la calidad en nuestra Facultad.

Finalmente, se comunica al profesorado interesado en esta cuestión, tiene toda la documentación disponible en el decanato, además de contar con algunos documentos disponibles en la web del vicerrectorado de calidad.

Se abre un turno de intervenciones que nadie utiliza.

Punto 4º.- Aprobación de las solicitudes presentadas por nuestra Facultad en la convocatoria de ayudas para la realización de acciones de apoyo a la actividad docente en la UEX, durante el curso 2008-2009.

Se informa de la solicitud en esta convocatoria de la profesora **Dolores Gallardo** para llevar a cabo de una serie de actividades, como visitas a empresas, invitaciones a empresarios o a profesores extranjeros, o cursos de perfeccionamiento, a realizar con sus

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 4 de julio de 2008</i></p>	<p><i>Acta nº 225</i></p>
---	--	---	---------------------------

alumnos durante el curso próximo. La profesora adjunta la memoria de este proyecto, con el presupuesto y toda la documentación requerida en la convocatoria.

Se abre un turno de intervenciones que la profesora Gallardo aprovecha para aclarar algunos extremos sobre su solicitud, como las mejoras que ha incorporado a la memoria, que nos remitirá nuevamente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la solicitud.

No habiendo más puntos en el Orden del Día, la Decana da por concluida la Junta de Facultad, a las 11:50 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: D^a. Carmen Muñoz Rodríguez
Decana de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

Fdo.: María José López Rey
Secretaria de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

<p>Barriuso Iglesias, Cristina Cortés Sierra, Georgina Del Moral Agúndez, Alejandro Guerrero Manzano, Mar Linares Luján, Antonio López Rey, M^a José Miralles Quirós, María del Mar</p>	<p>Mora López, Pedro Muñoz Rodríguez, Carmen Punzón Suero, Jesús Rodríguez Moreno, José M^a Rodríguez Moreno, Pilar Sánchez Hernández, María Isabel Sanguino Galván, Ramón</p>
---	--

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia: Galán Ladero, Mercedes; Pedraja Chaparro, Francisco; Tato Jiménez, Juan Luis y Zapata Blanco, Santiago.

INVITADOS

Profesores:
Gallardo Vázquez, Dolores
Prudencio Alonso, Claudio A.